




| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------|----------------------------|------------------------|----------------|---|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | | Acta No. | Carácter de la reunión | | |
| Consejo Académico | | | 08 | Ordinaria | Extraordinaria | X |
| Fecha de reunión | | | Lugar de reunión | Hora inicio | Hora final | |
| Día | Mes | Año | | | | |
| 22 | 04 | 2022 | Asincrónica- No presencial | 12:10 p. m. | 07:00 p. m. | |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | | |
| 1. Verificación del quórum 2. Modificación del calendario académico 2022- 1. 3. Elección representantes ante el Comité de Ética | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 12:05 p.m. del 22 de abril del año en curso:

“Medellín, abril 22 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión asincrónica del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión asincrónica que comenzará hoy a las 12:10 a. m. y terminará a las 07:00 p. m. con la finalidad de pronunciarse sobre los siguientes temas:

1. Modificación del calendario académico 2022-1

Para tal efecto, se transcribe la solicitud enviada por el Vicerrector de Docencia para los fines pertinentes:



“Modificar en el calendario académico 2022-1, la fecha final de registro de notas del 60% en el SIA, la cual estaba programada del 26 al 30 de abril del presente año, pero debido a la semana de anormalidad académica avalada por el Consejo Académico en pro de garantizar un ámbito adecuado para los diálogos que se desarrollaron con los estudiantes y que durante la anormalidad académica no se pudieron desarrollar actividades evaluativas, por lo que el desarrollo curricular se vio afectado; lo que nos suscita la necesidad de ampliarlo una semana más, es por esto que proponemos modificar la fecha de registro del 30 de abril al 8 de mayo”.

2. Elección representante de docentes ante el comité de Ética.

De conformidad con el Artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 982 del de 2011, es competencia del Consejo Académico, la elección del representante de las facultades del instituto.

Se adjunta las cuatro hojas de vida de los docentes postulados y la correspondiente Resolución Rectoral No. 982 del de 2011. Agradecemos su votación y viabilidad.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR”

Y siendo las 14:02 pm, se envió lo siguiente:

Medellín, abril 22 de 2022

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión asincrónica del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito adjuntar Resolución Rectoral No.982 de 2011

Atentamente,

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

2. Modificación del calendario académico 2022- 1.



3. Elección representantes ante el Comité de Ética

Los miembros del Consejo Académico manifestaron lo siguiente frente a los puntos sometidos a votación:

- La Vicerrectora General Marcela Omaña, siendo la 13:49 indica:

“Cordial saludo

Mi voto es positivo por la modificación de calendario y por la profesora Maria Constanza Torres.

*Muchas gracias
Marcela Omaña”*

- Siendo las 14:00, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Jorge Brand manifiesta:

“Cordial saludo

Mi voto favorable para el punto número uno (1); en cuanto al punto número dos (2), mi voto es por la profesora Libia María Baena Pérez.

Muchas gracias”

- Y siendo las 14:08, el Decano Jorge Brand aclaró:

“Cordial saludo.

Con base en la resolución Rectoral N° 982 de 2011, mi voto para el punto número dos (2) es por las profesoras Libia María Baena Pérez y María Constanza Torres Madroñero. En cuanto al punto número uno (1), mi voto es favorable.

Nota: por favor obviar mi respuesta anterior.

Muchas gracias”

- El Director de Bienestar, Hernán Alonso Arroyave, manifestó su voto a las 14:11, expresando:

“Buenas tardes,

Saludo colmado de fe y esperanza. Entrego parte favorable para la modificación del calendario del primer semestre del 2022. Además entregamos concepto favorable para la delegación de la profesora Maria Constanza.

Feliz resto de día”



- El representante de Docentes Gustavo Adolfo Jaramillo, siendo las 14:12 indicó:

“Buenas tardes

Con respecto al numeral 1: mi voto es favorable.

Con respecto al numeral 2: mi voto es por Sandra Sulay Arango Varela y por Libia Maria Baena Pérez.

Feliz tarde para todos

Gustavo”

- La Vicerrectora General, Marcela Omaña Gomez, complemento su voto, a las 14:14, así:

“Complemento mi voto para el comité de etica por la profesora Sandra Suley”

- El Decano de la Facultad de Artes y Humanidades, expresó su voto siendo las 14:57:

“Buenas tardes para todos, cordial saludo. Mi voto es favorable para el punto uno relacionado con la modificación del calendario académico 2022-1 y voto por el profesor Jairo Madrigal en el punto dos.

Un abrazo y gracias”

- Siendo las 15:06, el Decano de la Facultad de Ingenierias, Daniel González indica:

“Cordial saludo para todos,

Voto favorable en el punto 1 y para el punto 2, voto por las profesoras Maria Constanza y Sandra Sulay. Feliz día.

Cordialmente”,

- El Vicerrector de Investigación y Extensión, Juan Fernando Watcher, siendo las 15:25, dio sus votos de la siguiente manera:

“Muy buenas tardes para todos, mi votación frente a los temas propuestos es la siguiente

- *Con respecto al punto 1, voto favorable.*
- *Para el punto numero dos mi voto es para la docente Sandra Sulay Arango y Maria Constanza Torres.*

Saludos y bendiciones”





- El representante de los estudiantes, Juan Pablo Garzón, siendo las 15:39, expresó:

“Buenas tardes

Para el numeral 1: mi voto es favorable.

Con respecto al numeral 2: mi voto es por Sandra Arango y por Libia Baena

Feliz tarde para todos”

- El Vicerrector de Docencia, Jorge Iván Rios, manifiesta lo siguiente frente a los puntos sometidos a consideración, siendo las 15:41:

“Cordial saludo para todos,

Mi votación frente a los temas propuestos es la siguiente:

Punto 1: Voto favorable para modificación calendario académico.

Punto 2: El voto es para Jairo Madrigal y Sandra Sulay

Atentamente,”

- Siendo las 16:19, el Señor Camilo Valencia Balvin, quien se encontraba como decano encargado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, manifestó lo siguiente:

“Cordial saludo señores consejeros, como decano encargado de la facultad de ciencias exactas y aplicadas, procedo a emitir mi concepto

- 1. Estoy de acuerdo con la modificación de la fecha*
- 2. Mi voto es por la docente de carrera Sandra Zulay*

Feliz día”

- El Decano de Artes y Humanidades, Cristian Cartagena, a las 16:51, realizó la siguiente claridad

“Una claridad en el punto dos: mi voto es por los profesores Jairo Madrigal y Sandra Arango.

Reitero que en el punto uno mi voto es favorable.

Un abrazo y gracias”

- Siendo las 16:53, el Rector Alejandro Villa Gómez, indicó lo siguiente sobre los puntos sometidos a consideración:

“Saludos.



Comparto mis votos respecto a los dos puntos de análisis:

- Con respecto al punto 1, mi voto es favorable para la modificación del Calendario Académico.
- Para el punto numero 2, mi voto es para los docentes: Sandra Sulay Arango y Maria Constanza Torres.

Feliz tarde”

- Siendo las 17:19, el Director de Bienestar Hernán Alonso Arroyave, complemento su voto al punto dos de la siguiente manera:

“Entregamos concepto favorable para la delegación de la dupla de la profesora Maria Constanza y Sandra Yuley..

Saludosjiji”

- Y siendo las 17:46, el Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Camilo Valencia Balvin, indica:

“Cordial saludo actualizo mi voto en el ítem 2, para los docentes Libia Baena y Sandra Zulay

Feliz día”

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron once (11) votos para la modificación del calendario académico del 2022- 1 y las personas elegidas para la representación ante el Comité de Ética, en los términos de la Resolución Rectoral No.982 de 2011 son: Maria Constanza Torres con 06 votos y Sandra Sulay Arango con 10 votos.

Agotado el orden del día y siendo las 19:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico
Rector


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con *Sentido Humano*

Elaboró: Melissa Meneses Rodriguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co |    



SA CER 464990



SC 5941-1



Alcaldía de Medellín